



En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 27 de marzo del 2024, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Titular del Órgano Interno de Control Especifico y la Lic. María del Rosario Torres Camacho, Supervisor Portuario y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.-----
- II. Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 1 acta constitutiva, requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011, y determinadas por el Departamento de Adquisiciones.-----
- III. Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 2 contratos, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y determinadas por el Departamento de Adquisiciones.-----
- IV. Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 y determinadas por el Departamento de Adquisiciones.-----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 13:00 horas del 27 de marzo de 2024, declara instalada la Quinta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán,



[Handwritten signatures and marks]



S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 1 acta constitutiva, requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011, y determinadas por el Departamento de Adquisiciones". -----

El Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, presidente del Comité de Transparencia, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-019/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta la versión pública de 1 acta constitutiva, requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011, y remitida por el Departamento de Adquisiciones".-----

Acto continuo el Comité procedió a razonar los preceptos jurídicos que regulan las versiones públicas y la Clasificación de la Información como Confidencial.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente.-----

ACUERDO CT-V-EXT-1 (27-03-2024). Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la versión pública de acta constitutiva de la empresa LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requerida mediante la solicitud de información No. 330001124000011, y remitida por el Departamento de Adquisiciones. -----

A continuación, el presidente prosigue dando lectura al punto III.- "Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 2 contratos, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y determinadas por el Departamento de Adquisiciones".-----

El Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, presidente del Comité de Transparencia, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-020/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta las versiones públicas de 2 contratos, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y remitidos por el Departamento de Adquisiciones.-----

Acto continuo el Comité procedió a razonar los preceptos jurídicos que regulan las versiones públicas y la Clasificación de la Información como Confidencial.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUERDO CT-V-EXT-2 (27-03-2024). Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de los contratos API/AAS/AD-027/17 y API/AAS/AD-027/18, requeridos mediante la solicitud de información No. 330001124000012, y remitida por el Departamento de Adquisiciones.-----

A continuación, el presidente prosigue dando lectura al punto IV.-" Con fundamento en el Art. 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis, y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la versión pública de 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 y determinadas por el Departamento de Adquisiciones".-----

El Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, presidente del Comité de Transparencia, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el oficio No. ASIPONAMAZ/JDA-021/2024 mediante el cual el Departamento de Adquisiciones presenta las versiones públicas de 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 remitidas por el Departamento de Adquisiciones.-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente.-----

ACUERDO CT-V-EXT-3 (27-03-2024). Con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 113 fr. I y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueban las versiones públicas de las 15 facturas emitidas por LURMA INTEGRAL S. de R.L. de C.V., requeridas mediante la solicitud de información No. 330001124000013 remitidas por el Departamento de Adquisiciones.-----

Sin más asuntos por atender, se procedió a la clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2024, siendo las 13:50 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.



Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
Titular del Órgano Interno de Control
Específico.







Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria
2024 del Comité de Transparencia de la
Administración del Sistema Portuario
Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos.

Lic. Maria del Rosario Torres Camacho
Secretaria Técnica